

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 218

De 18 de Septiembre de 2026



Que designa al Ministro y Viceministro de Salud, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.

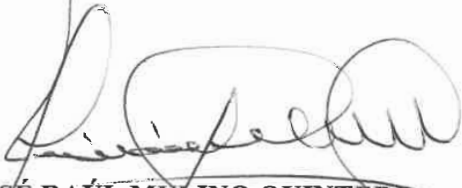
Desígnese a **MANUEL ZAMBRANO CHANG**, actual Viceministro Salud, como Ministro de Salud, encargado, del 18 al 25 de septiembre de 2026, inclusive, mientras el titular **FERNANDO BOYD GALINDO**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.

Desígnese a **JULIO AROSEMENA**, actual Secretario General del Ministerio de Salud, como Viceministro de Salud, encargado, del 18 al 25 de septiembre de 2026, inclusive, mientras el titular **MANUEL ZAMBRANO CHANG**, se encuentre ejerciendo funciones como Ministro de Salud, encargado.
- Artículo 3.

Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

